

SERVIU REGION DE LOS LAGOS DEPARTAMENTO JURIDICO INT. Nº 158/17-10-2016

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3211

PUERTO MONTT,

VISTOS:

18 OCT. 2016

- a) La necesidad de contratar los servicios de defensa jurídica del Serviu Región de Los Lagos;
- b) La Resolución Exenta Nº 1004 de fecha 08 de abril del 2016, que aprueba adjudicación de licitación identificada por el Portal de Chile Compras con la ID nº 656-1-LE16 a PARADA TELL & COMPAÑA LTDA.,
- c) La Factura N° 1239 por la suma de \$ 450.000.- de fecha 30 de Septiembre de 2016, del Estudio PARADA TELL & COMPAÑÍA LTDA., correspondiente al mes de Septiembre de 2016;
- d) El Informe de Causas de Juicios de fecha 30 de Septiembre de 2016;
- e) Las facultades que me confieren en el D.S. N° 355 de 1976 de V. y U., y el Decreto TRA 272/10/2016 de 28 de abril de 2016, que me nombra Director del Serviu Región de Los Lagos, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas cancelará la factura Nº 1239 hasta la suma de \$ 450.000.- (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos), a PARADA TELL & COMPAÑÍA LIMITADA.-
- 2.- Los gastos que demande la presente Resolución, que ascienden a \$ 450.000.- deben ser cargados a Subtítulo 22 Item 11 Asig. 999, "Otros".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

HARDY GRANDJEAN RETTIG DIRECTOR SERVIU REGION DE LOS LAGOS

HGRAM VO/GLA.-. TRANSERIBIR A:

1. Departamento Administración y Finanzas (2)

- 2. Dirección Regional
- 3. Departamento Jurídico
- 4. Oficina de Partes

MINISTRO SOLO SERVICE A REGION